

**INFORME DE REVISION Y VERIFICACIÓN  
DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LOS  
GASTOS DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE  
INTERPRETACIÓN GEOPARQUE EL HIERRO**

**EJERCICIO 2020**

**EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO,  
S.A.U.**

**FCO. JAVIER LORENZO PINTOR**

## **INDICE**

	<b><u>Pág.</u></b>
<b>1.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO</b>	<b>2</b>
<b>2.- OBJETO DEL INFORME</b>	<b>2</b>
<b>3.- NORMATIVA APLICABLE</b>	<b>3</b>
<b>4.- ALCANCE</b>	<b>4</b>
<b>5.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO</b>	<b>5</b>
<b>6.- OPINIÓN DEL AUDITOR</b>	<b>8</b>

**Nº DE PROTOCOLO: 6680321**

**A LA EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO, S.A.U.**

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO**

La **Empresa Insular de Servicios el Meridiano, S.A.U.** (en adelante, la Empresa), provista de N.I.F. A-38.491.908, es una empresa pública municipal con domicilio social en la calle Doctor Quintero, número 11, término municipal de Valverde, en la isla de El Hierro, constituida con la participación única del Cabildo de El Hierro por tiempo indefinido en escritura otorgada el día 06 de mayo de 1998, ante el que fuera Notario de Valverde, Dña. Carmen Rosa Pereira, bajo el número 228 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de El Hierro en el Tomo 3, folio 1, Hoja IH-62, inscripción.

Está representada por su Director Gerente D. Manuel Escuela Quintero, con D.N.I. nº 43.776.970-N, cargo vigente en la actualidad

La Sociedad tiene como objeto social *“la gestión y explotación de establecimientos, instalaciones, centros y servicios de carácter turístico, sanitario, patrimonial, histórico y artístico, servicios culturales, agrícolas, ganaderos y de los de medio ambiente, así como cualquier otro que, relacionado con los anteriores, no desvirtúe la esencia de los mismo, y los que, aún sin tener vinculación con los mismos, la empresa decida o acuerde prestar”*.

**2.- OBJETO DEL INFORME**

Durante el ejercicio 2020, la **"Gestión del Centro de Interpretación Geoparque El Hierro, correspondiente al año 2020"** fue realizada por la Sociedad Mercantil denominada Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U. para lo cual llevó a cabo una serie de gastos, cuya justificación y presentación es única y exclusivamente responsabilidad y obligación de la entidad **Empresa Insular de Servicio El Meridiano, S.A.U.**

La Gestión tiene como objeto difundir y dar a conocer el valor vulcanológico de Canarias y en particular de la isla de El Hierro, que se concreta en una actividad informativa que se ofrece al visitante mediante experiencias interactivas, en las salas habilitadas al efecto y una ruta guiada, desarrollándose la actividad en el inmueble situado en los Cariles, T.M. de El Pinar, del que es titular el Cabildo de El Hierro, no pudiendo variar el destino ni su finalidad, ni traspasar el uso y explotación a terceros.

El objeto del presente Informe de Revisión y Verificación versará por tanto sobre la realización de las actividades en base a la documentación técnica, conformada de Memoria Técnica y partida justificativa de gastos relativos a la ejecución de la gestión de la Empresa Insular de Servicios El Meridiano S.A.U. para el servicio de **Gestión del Centro de Interpretación Geoparque El Hierro**, correspondiente a la anualidad 2020.

### **3.- NORMATIVA APLICABLE**

Para la realización de este Informe, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las condiciones establecidas en la propia gestión, en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en la Orden EHA/1434/2007 de 17 de mayo de 2007, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006 y demás normativa que le sea de aplicación.

Mi trabajo ha consistido en comprobaciones que de forma resumida se comentan en el siguiente apartado.

Adicionalmente, la normativa general y específica tenida en cuenta para la realización de este informe ha sido la siguiente:

- Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 14/1990, de 26 de julio, de reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Decreto 5/2015, 30 de enero que modifica Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Normas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en las normas técnicas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España, así como en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, particularmente por los preceptos básicos de la Guía de actuación para la emisión de informes de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, publicada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, así como el resto de normativa que le sea de aplicación.

#### **4.- ALCANCE**

Mi trabajo ha consistido en las comprobaciones que se detallan a continuación:

##### **1. Procedimientos de carácter general:**

a. Comprensión de las obligaciones impuestas a la **Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U.** El auditor analizará las obligaciones impuestas a la **Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U.** como ejecutor de la Gestión del Centro de Interpretación Geoparque El Hierro, que consiste en la aplicación y justificación de los fondos y la realidad de las actividades objeto de la Gestión.

b. Solicitud de la cuenta justificativa. El auditor deberá requerir la cuenta justificativa y asegurarse que contiene todos los elementos necesarios acordados, para poder llevar a cabo un adecuado análisis. Además, deberá comprobar que ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

##### **2. Procedimientos específicos relativos a la cuenta justificativa:**

a. Revisión de la Memoria de Actuación. El auditor deberá analizar el contenido de la memoria de actuación y estar alerta, a lo largo de su trabajo, ante la posible falta de concordancia entre la información contenida en esta memoria y los documentos que hayan servido de base para realizar la revisión de la justificación económica.

b. Revisión de la Memoria económica de la Cuenta Justificativa. Esta revisión se realizará mediante los procedimientos de muestreo habituales en Auditoría, regulados por la Norma Técnica de Auditoría “*Utilización de Técnicas de Muestreo y de otros procedimientos de comprobación selectiva*”, sobre la totalidad de los gastos incurridos en la realización de las actividades financiadas mediante el importe asignado a la Gestión y consistirá en comprobar los siguientes extremos:

1. Que la información económica contenida en la Cuenta Justificativa está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de las actividades ejecutadas, con identificación del acreedor, NIF, y/o de la nómina, número de factura o de documento admisible según la normativa aplicable, descripción del gasto, su importe total, su importe imputado, cuenta y asiento de gasto y, en su caso, fecha y forma de pago.

2. Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

3. Cuando se hayan imputado costes indirectos siguiendo lo previsto en el artículo 83.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el auditor comprobará que su imputación se encuentra desglosada adecuadamente en la cuenta justificativa.

## **Fco. Javier Lorenzo Pintor**

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

4. Que se han clasificado correctamente, los gastos e inversiones en la Cuenta Justificativa, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.

5. Que se produce la necesaria coherencia entre la documentación que justifica los gastos e inversiones y la naturaleza de las actividades ejecutadas.

c. Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad ejecutada. El auditor solicitará de la entidad una declaración conteniendo la relación detallada de otros recursos o subvenciones que hayan financiado las actividades ejecutadas, con indicación de sus importes y procedencias. Sobre la base de esta información, el auditor analizará la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, a efectos de determinar la posible incompatibilidad y, en su caso, el exceso de financiación.

d. Comprobación de la carta de reintegro de remanentes. En el supuesto de que exista remanente no aplicado, el auditor comprobará la carta de reintegro al órgano concedente de dicho remanente, así como de los intereses derivados del mismo y la correspondiente anotación contable.

e. Carta de manifestaciones. Al término de su trabajo, el auditor solicitará a la entidad beneficiaria una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de los recursos obtenidos mediante la Gestión. También se incluirán las manifestaciones que sean relevantes y que sirvan de evidencia adicional al auditor sobre los procedimientos realizados.

### **5.- RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO**

A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, he sido designado por la **Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U.**, con N.I.F. nº A-38.491.908, para revisar la cuenta justificativa de la Gestión del Centro de Interpretación Geoparque El Hierro, llevada a cabo por la Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U. para la anualidad 2020, destinada a difundir y dar a conocer el valor vulcanológico de Canarias y en particular de la isla de El Hierro.

Una copia de la cuenta justificativa de la Gestión, anualidad 2020, sellada por mí a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente Informe.

La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U., concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 4 de este informe.

Mi trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones y el alcance de los mismos, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, utilizando para ello lo previsto en la Norma Técnica de Auditoría aprobada mediante Resolución de 21 de diciembre de 2004 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre “*Utilización de técnicas de muestreo y de otros procedimientos de comprobación selectiva*”, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

## **1. Procedimientos de carácter general:**

**a. Comprensión de las obligaciones impuestas a la Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U. El auditor analizará las obligaciones impuestas a la Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U. como ejecutor de la Gestión del Centro de Interpretación Geoparque El Hierro y su adecuado cumplimiento, que consiste en la aplicación y justificación de los fondos y la realidad de las actividades objeto de la Gestión.**

Se han analizado y comprendido todas las obligaciones impuestas a la entidad. En relación al cumplimiento de las obligaciones de justificación por parte de la Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U., no es necesario mencionar incidencia alguna.

### **b. Solicitud de la cuenta justificativa.**

He solicitado la cuenta justificativa y he verificado que contiene todos los elementos necesarios acordados, para poder llevar a cabo un adecuado análisis. Asimismo, he comprobado que ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

## **2. Procedimientos específicos relativos a la cuenta justificativa:**

### **a. Revisión de la Memoria de Actuación.**

Se ha analizado el contenido de la memoria de actuación y se ha llevado a cabo la comprobación de la efectiva realización por el beneficiario de las actividades previstas o la correcta modificación de actuaciones previstas por actuaciones similares o afines al objeto global de la Gestión acordada.

Se ha verificado asimismo que todas las actuaciones desarrolladas se enmarcan en el objeto social de la entidad, descrito en los estatutos societarios, que es “*la gestión y explotación de establecimientos, instalaciones, centros y servicios de carácter turístico, sanitario, patrimonial, histórico y artístico, servicios culturales, agrícolas, ganaderos y de los de medio ambiente, así como cualquier otro que relacionado con los anteriores, no desvirtúe la esencia de los mismo, y los que, aún sin tener vinculación con los mismos, la empresa decida o acuerde prestar*”.



**b. Revisión de la Memoria Económica de la Cuenta Justificativa.**

Este punto ha sido realizado analizando el 100% de la documentación, no aplicando técnica de muestreo alguno.

No se ha advertido deficiencia alguna, es decir, los elementos analizados se han verificado satisfactoriamente.

Esta verificación ha consistido en comprobar los siguientes extremos:

**1. Que la información económica contenida en la Cuenta Justificativa está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de las actividades ejecutadas, con identificación del acreedor, NIF, y de la nómina, número de factura o de documento admisible según la normativa aplicable, descripción del gasto, su importe total, su importe imputado, cuenta y asiento de gasto y, en su caso, fecha y forma de pago.**

Se ha comprobado satisfactoriamente.

**2. Que la entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.**

Se ha comprobado satisfactoriamente.

**3. Cuando se hayan imputado costes indirectos siguiendo lo previsto en el artículo 83.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el auditor comprobará que su imputación se encuentra desglosada adecuadamente en la cuenta justificativa.**

Se ha comprobado satisfactoriamente.

**4. Que se han clasificado correctamente, los gastos e inversiones en la Cuenta Justificativa, especialmente en aquellos casos en que el beneficiario se haya comprometido a una concreta distribución de los mismos.**

Se ha comprobado satisfactoriamente su inclusión y clasificación, no existiendo compromiso distributivo concreto alguno.

**5. Que se produce la necesaria coherencia entre la documentación que justifica los gastos e inversiones y la naturaleza de las actividades ejecutadas.**

Se ha comprobado satisfactoriamente.



**Fco. Javier Lorenzo Pintor**

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

**c. Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad ejecutada.**

Se ha solicitado y verificado satisfactoriamente.

**d. Comprobación de la carta de reintegro de remanentes.**

No procede reintegro alguno.

**e. Carta de manifestaciones.**

Se ha obtenido la carta de manifestaciones firmada por el representante.

**6.- OPINIÓN DEL AUDITOR**

Como resultado del trabajo realizado, les informo que no he observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la **Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U.**, en la ejecución de la Gestión del Centro de Interpretación Geoparque El Hierro, para la **anualidad 2020**, destinada a difundir y dar a conocer el valor vulcanológico de Canarias y en particular de la isla de El Hierro.

La ejecución de la Gestión 2020 resultó ser la siguiente:

	Importe imputado
<b>GASTOS DE PERSONAL (SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL)</b>	66.490,71 €
<b>Total Gastos de personal</b>	<b>66.490,71 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	20.679,70 €
<b>Total otros gastos</b>	<b>20.679,70 €</b>
<b>GASTOS CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE EL HIERRO</b>	<b>87.170,41 €</b>
<b>INGRESOS CENTRO INTERPRETACIÓN VULCANOLÓGICO</b>	83.481,71 €
<b>TOTAL INGRESOS CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE EL HIERRO</b>	<b>83.481,71 €</b>

Dado que este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, no expreso una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

**Fco. Javier Lorenzo Pintor**

Economista

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

La Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U., de acuerdo con manifestación escrita en este sentido, ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización del trabajo encomendado, con el alcance establecido en los párrafos anteriores.

El presente informe se emite únicamente para la finalidad descrita anteriormente y para su información no debe ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni ser distribuido a terceras personas distintas a la Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A.U., y Excmo. Cabildo de El Hierro o ajenas a esta información, sin consentimiento escrito previo.

No asumo responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Y terminada la actuación encomendada, expido el presente informe en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2021.

**Fdo.: Fco. Javier Lorenzo Pintor**  
**Economista**  
**Auditor-Censor Jurado de Cuentas**

**CUENTA JUSTIFICATIVA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE. EJERCICIO 2020**



REF	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIF	NÓMINA MES	SALARIO BRUTO	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	COSTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
1	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	ENERO	1.261,97	457,51	1719,48	468,95	29/01/2020
2	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	ENERO	1.294,65	469,49	1764,14	1764,14	29/01/2020
3	JONAY TOLEDO FERNÁNDEZ	43830084L	ENERO	1.261,97	457,51	1.719,48	81,88	29/01/2020
4	CORAIMA DEL CARMEN PADRÓN SANTANA	43840128N	ENERO	1.261,97	457,51	1.719,48	85,98	29/01/2020
5	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	ENERO	1.108,49	416,62	1.525,11	160,58	29/01/2020
6	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	ENERO	1.533,88	542,7	2076,58	218,59	29/01/2020
7	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	ENERO	1.374,40	496,58	1.870,98	155,93	29/01/2020
8	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	ENERO	1.258,31	486,67	1.744,98	249,3	29/01/2020
9	EUSEBIO BRITO PADRÓN	78673064T	ENERO	2.166,01	760,42	2.926,43	438,99	29/01/2020
10	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	ENERO	1.294,65	469,49	1764,14	1008,08	29/01/2020
11	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	FEBRERO	1.261,97	457,51	1.719,48	78,16	26/02/2020
12	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	FEBRERO	1.294,65	469,49	1.764,14	1556,58	26/02/2020
13	JONAY TOLEDO FERNÁNDEZ	43830084L	FEBRERO	1.261,96	457,52	1.719,48	132,28	26/02/2020
14	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	FEBRERO	1.108,49	416,62	1.525,11	152,55	26/02/2020
15	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	FEBRERO	1.533,88	542,7	2.076,58	207,64	26/02/2020
16	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	FEBRERO	1.374,45	496,61	1.871,06	311,82	26/02/2020
17	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	FEBRERO	1.258,31	486,67	1.744,98	174,48	26/02/2020
18	EUSEBIO BRITO PADRÓN	78673064T	FEBRERO	3.540,92	792	4.332,92	577,74	26/02/2020
19	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	FEBRERO	1.294,65	469,49	1.764,14	92,85	26/02/2020
20	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	FEBRERO	1.766,50	629,63	2396,13	1483,32	26/02/2020
21	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	MARZO	1.261,97	457,51	1.719,48	191,05	24/03/2020
22	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	MARZO	1.294,65	469,49	1.764,14	1764,14	24/03/2020
23	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	MARZO	1.108,49	416,62	1.525,11	152,52	24/03/2020
24	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	MARZO	1.533,88	542,7	2.076,58	207,64	24/03/2020
25	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	MARZO	1.258,31	486,67	1.744,98	174,51	24/03/2020
26	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	MARZO	1.766,50	629,63	2.396,13	2.396,13	24/03/2020
27	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	MAYO	1.894,07	655,98	2550,05	1530,03	27/05/2020
28	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	MAYO	1.926,75	667,96	2.594,71	2.594,71	27/05/2020
29	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	MAYO	1.549,66	552,43	2.102,09	210,2	27/05/2020
30	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	MAYO	1.740,59	622,69	2.363,28	472,64	27/05/2020
31	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	MAYO	2.165,98	741,17	2.907,15	581,41	27/05/2020
32	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	MAYO	2.006,55	-16,64	1.989,91	221,11	27/05/2020
33	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	MAYO	1.890,41	698,43	2.588,84	517,78	27/05/2020

REF	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIF	NÓMINA MES	SALARIO BRUTO	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	COSTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
34	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	MAYO	2.398,60	828,11	3.226,71	1936,03	27/05/2020
35	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	JUNIO	2.432,35	457,51	2.889,86	275,22	26/06/2020
36	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	JUNIO	1.955,27	552,43	2.507,70	358,26	26/06/2020
37	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	JUNIO	2.125,39	416,62	2.542,01	363,11	26/06/2020
38	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	JUNIO	2.700,60	542,7	3243,3	463,32	26/06/2020
39	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	JUNIO	2.616,98	496,58	3.113,56	444,82	26/06/2020
40	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	JUNIO	2.537,04	-9,05	2.527,99	337,09	26/06/2020
41	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	JUNIO	2.497,71	469,49	2.967,20	937,01	26/06/2020
42	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	JUNIO	3.198,65	629,63	3.828,28	1093,8	26/06/2020
43	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	JULIO	1.293,52	468,95	1.762,47	587,49	27/07/2020
44	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	JULIO	1.327,02	481,22	1.808,24	1595,5	27/07/2020
45	CORAIMA DEL CARMEN PADRÓN SANTANA	43840128N	JULIO	1.293,52	468,95	1.762,47	73,44	27/07/2020
46	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	JULIO	1.583,41	564,68	2.148,09	280,19	27/07/2020
47	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	JULIO	1.136,20	427,03	1.563,23	203,89	27/07/2020
48	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	JULIO	1.565,34	554,1	2.119,44	276,48	27/07/2020
49	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	JULIO	1.407,75	508,68	1.916,43	249,95	27/07/2020
50	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	JULIO	1.360,16	355,79	1.715,95	223,81	27/07/2020
51	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	JULIO	1.804,59	643,45	2.448,04	1277,24	27/07/2020
52	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	AGOSTO	1.293,52	468,95	1.762,47	320,43	26/08/2020
53	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	AGOSTO	1.327,02	481,22	1.808,24	1463,81	26/08/2020
54	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	AGOSTO	1.583,41	564,68	2.148,09	306,87	26/08/2020
55	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	AGOSTO	1.565,34	554,1	2.119,44	302,76	26/08/2020
56	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	AGOSTO	1.407,75	508,68	1.916,43	273,75	26/08/2020
57	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	AGOSTO	1.289,77	498,85	1.788,62	255,56	26/08/2020
58	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	AGOSTO	1.327,02	481,22	1.808,24	1205,49	26/08/2020
59	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	SEPTIEMBRE	1.293,52	468,95	1.762,47	320,45	25/09/2020
60	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	SEPTIEMBRE	1.327,02	481,23	1.808,25	1537,02	25/09/2020
61	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	SEPTIEMBRE	1.583,41	564,69	2.148,10	306,88	25/09/2020
62	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	SEPTIEMBRE	1.565,34	554,11	2.119,45	288,99	25/09/2020
63	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	SEPTIEMBRE	1.407,75	508,69	1.916,44	273,77	25/09/2020
64	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	SEPTIEMBRE	1.289,77	498,84	1.788,61	255,53	25/09/2020
65	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	SEPTIEMBRE	1.327,02	481,23	1.808,25	1808,25	25/09/2020
66	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	OCTUBRE	1.472,19	-65,09	1.407,10	1407,1	31/10/2020
67	JONAY TOLEDO FERNÁNDEZ	43830084L	OCTUBRE	1.293,52	468,95	1.762,47	80,12	31/10/2020
68	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	OCTUBRE	1.583,39	564,67	2.148,06	390,57	31/10/2020
69	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	OCTUBRE	1.565,34	554,1	2.119,44	1.059,72	31/10/2020
70	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	OCTUBRE	1.407,75	508,68	1.916,43	273,75	31/10/2020
71	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	OCTUBRE	1.289,77	498,85	1.788,62	255,56	31/10/2020
72	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	OCTUBRE	1.804,59	643,45	2.448,04	1.557,85	31/10/2020
73	MARIO GUGLIELMI	Y6384765W	OCTUBRE	1.293,52	486,87	1.780,39	161,85	31/10/2020
74	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	NOVIEMBRE	1.293,52	468,95	1762,47	80,12	27/11/2020

REF	NOMBRE DEL TRABAJADOR	NIF	NÓMINA MES	SALARIO BRUTO	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	COSTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
75	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	NOVIEMBRE	1.472,16	293,89	1.766,05	1545,29	27/11/2020
76	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	NOVIEMBRE	1.583,33	294,93	1.878,26	208,68	27/11/2020
77	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	NOVIEMBRE	1.136,16	83,86	1.220,02	192,64	27/11/2020
78	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	NOVIEMBRE	1.565,34	554,11	2.119,45	302,77	27/11/2020
79	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	NOVIEMBRE	1.407,75	508,69	1.916,44	273,76	27/11/2020
80	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	NOVIEMBRE	1.289,77	498,84	1.788,61	325,21	27/11/2020
81	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	NOVIEMBRE	1.382,84	501,67	1.884,51	188,45	27/11/2020
82	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	NOVIEMBRE	1.804,59	643,46	2.448,05	2448,05	27/11/2020
83	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	DICIEMBRE	2.493,16	468,95	2.962,11	141,05	21/12/2020
84	SANTIAGO PADRÓN QUINTERO	78396818F	DICIEMBRE	2.647,45	564,69	3.212,14	321,22	21/12/2020
85	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	DICIEMBRE	2.178,52	411,32	2.589,84	272,57	21/12/2020
86	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	DICIEMBRE	2.761,23	554,11	3.315,34	331,54	21/12/2020
87	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	DICIEMBRE	2.485,66	498,84	2.984,50	298,42	21/12/2020
88	MAOLY SUBERO HERRERA	79088900L	DICIEMBRE	2.671,80	501,67	3.173,47	176,3	21/12/2020
89	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	DICIEMBRE	4.110,41	674,19	4.784,60	4784,6	21/12/2020
90	MARIO GUGLIELMI	Y6384765W	DICIEMBRE	2.378,44	486,87	2.865,31	520,97	21/12/2020
91	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	MARZO	1.374,50	-610,5	764	127,31	24/03/2020
92	CHRISTIAN RECOFSKY GÓMEZ	21136616F	ABRIL	1.261,97	457,51	1.719,48	191,05	27/04/2020
93	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	ABRIL	1.294,65	469,49	1.764,14	1.764,14	27/04/2020
94	Mª JOSÉ HERNÁNDEZ FLEITAS	78396821X	ABRIL	1.108,49	416,62	1.525,11	152,52	27/04/2020
95	ÚRSULA REYES BRITO	78396872S	ABRIL	1.533,88	542,7	2.076,58	207,64	27/04/2020
96	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	ABRIL	1.374,50	-689,58	684,92	114,13	27/04/2020
97	DULCE MARÍA GONZÁLEZ GARCÍA	78399118F	ABRIL	1.258,31	486,67	1.744,98	174,51	27/04/2020
98	Mª MONIKA FOCKE	X0795064T	ABRIL	1.766,50	629,63	2.396,13	2.396,13	27/04/2020
99	YAZMINA SANTANA QUINTERO	43829047V	DICIEMBRE	2.850,44	534,37	3.384,81	2.944,78	21/12/2020
100	Mª NEREIDA ACOSTA ACOSTA	78396881R	DICIEMBRE	2.681,39	508,69	3.190,08	510,42	21/12/2020

168.608,48

47.544,81

216.153,29

66.490,71

En Valverde, a 09 de marzo de 2021

43776970N

MANUEL

ESCUELA (R:

A38491908)

Firmado digitalmente por  
43776970N MANUEL ESCUELA  
(R: A38491908)

Fecha: 2021.03.25 10:53:48 Z

Manuel Escuela Quintero

Gerente



**CUENTA JUSTIFICATIVA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE EL HIERRO. EJERCICIO 2020  
OTROS GASTOS**

REF	ASIEN.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF	Nº FACTURA	FECHA DE FACTURA	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
1	9	INTEGRA GESTION S.L (ASOC.ESP.G.CIVILES)	B88187570	200011	09/01/2020	627016	PUBLICACION REVISTA AEGC	550,00	55,00	15/01/2020
2	13	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120006287	01/01/2020	629416	PREV. RIESGOS	277,78	13,87	31/01/2020
3	42	DAVID SANCHEZ QUINTERO	43831535K	7	02/01/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	1.172,19	25,39	17/01/2020
4	70	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	P38000321	160120	16/01/2020	628216	AGUA VULCANOLOGICO	4,26	4,26	16/01/2020
5	331	ITELSAT TECNISUR, S.L.	B38659165	B.2020051	06/02/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	1.278,97	125,83	11/02/2020
6	334	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	1200001100	31/01/2020	628516	SUMS. GASOIL	2.654,81	803,00	18/02/2020
7	354	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	WVWBW	20/01/2020	629316	TELEFONICA	45,79	45,79	20/01/2020
8	373	TEREMERCA, S.L.	B38723458	46184	10/01/2020	600016	FAC. 46184	24,60	24,60	18/02/2020
9	379	TEREMERCA, S.L.	B38723458	46519	24/01/2020	600016	FAC. 46519	47,68	47,68	18/02/2020
10	392	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120052176	01/02/2020	629416	PREV. RIESGOS	277,78	13,87	02/03/2020
11	415	TALLER VALNORT, SL	B38851721	249	11/02/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	199,80	99,90	06/03/2020
12	426	ROTULOS MERIDIANO, S.L.U.	B38972154	8931	25/02/2020	627016	PUBL. PROP. Y RRPP	4.485,98	498,46	27/02/2020
13	430	RAY PINTO PHOTOGR.- DIETER BRUNDERHOFER	C9TKLM7PR	110655	24/02/2020	627016	PUBL. PROP. Y RRPP	2.652,18	294,69	27/02/2020
14	436	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	A28141935	487904002	25/02/2020	625016	0781580487904/002	913,71	913,71	25/02/2020
15	3564	TEREMERCA, S.L.	B38723458	46877	07/02/2020	600016	FAC. 46877	34,47	34,47	06/03/2020
16	3573	TEREMERCA, S.L.	B38723458	47233	21/02/2020	600016	FAC. 47233	49,11	49,11	06/03/2020
17	3578	Mª INMACULADA DIAZ ARMAS (EL MERIDIANO)	42164268R	8572020	29/02/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	702,37	587,24	06/03/2020
18	10424	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	P38000321	2901202	29/01/2020	628216	AGUA VULCANOLOGICO	4,26	4,26	29/01/2020
19	10442	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	XKNP	19/03/2020	629316	TELEFONICA	45,79	45,79	19/03/2020
20	10459	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	XDCV	19/02/2020	629316	TELEFONICA	45,79	45,79	19/02/2020
21	10496	DAVID SANCHEZ QUINTERO	43831535K	709	31/03/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	637,33	43,48	13/04/2020
22	10497	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120092595	01/03/2020	629416	PREV. RIESGOS	277,78	13,87	31/03/2020
23	10524	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	3200001051	31/03/2020	628516	SUMS. GASOIL	1.815,92	482,40	13/04/2020
24	10530	Mª INMACULADA DIAZ ARMAS (EL MERIDIANO)	42164268R	12412020	07/04/2020	629116	ARTS. OFICINA / PC	47,65	9,51	13/04/2020
25	10637	MUTUA TINERFEÑA	G38004297	41014134	17/01/2020	625016	MUTUA TINERFEÑA POL.41014	3.178,21	353,14	17/01/2020
26	10805	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120130755	01/04/2020	629416	PREV. RIESGOS	277,78	13,87	30/04/2020
27	10808	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	2200001092	29/02/2020	628516	SUMS. GASOIL	3.371,71	516,61	14/05/2020
28	10809	Mª YASMIN BARQUERO MORALES	78675946F	195	07/05/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	224,65	16,90	14/05/2020
29	10867	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ROQUE, S.L.	B38992699	26681	15/05/2020	629216	SERVICIOS ROQUE	16,08	2,01	29/05/2020
30	10868	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120164211	01/05/2020	629416	PREV. RIESGOS	277,78	13,87	30/05/2020
31	10970	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	6BI0014131	19/04/2020	629316	TELEFONICA	45,78	45,78	19/04/2020
32	11002	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	6ED0013811	19/05/2020	629316	TELEFONICA	50,08	50,08	19/05/2020
33	11143	UNIFORMES DEL ATLANTICO, S.L.	B38722922	4001668	28/05/2020	629516	MASCARILLAS	713,94	71,39	15/06/2020
34	11145	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ROQUE, S.L.	B38992699	26736	27/05/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	155,90	22,06	15/06/2020
35	11146	ANTONIO JAVIER PADRON CASTAÑEDA	78673955V	829	13/05/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	128,00	128,00	15/06/2020
36	11743	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	6EE0013620	19/06/2020	629316	TELEFONÍA	50,74	50,74	19/06/2020
37	11921	G.E. LIMA AUTOS, S.L.U.	B76593318	2020 0694	18/06/2020	622016	ALTERNADOR	254,80	254,80	30/06/2020
38	11927	JUAN L. BOLAÑOS SUAREZ (APINSA)	42630538S	00223 2020	23/06/2020	622016	TRATAMIENTO CONTROL CUCAR	1.812,41	151,03	30/06/2020
39	12004	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120199009	01/06/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	30/06/2020
40	12038	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	6200001033	30/06/2020	628516	SUMS. GASOIL	711,45	430,04	15/07/2020
41	13227	PRICEMESA, S.L.U	B38954053	1254703	07/07/2020	600016	AGUA BRICK 500ML Y 1000ML	1.420,70	284,14	15/07/2020
42	13235	JUAN PADRON S.L.	B38415899	0427 20	13/07/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	270,20	270,20	15/07/2020
43	13259	TELEFONICA DE ESPAÑA, SAU	A82018474	6HL0013670	19/07/2020	629316	TELEFONÍA	27,91	27,91	19/07/2020

REF	ASIEN.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF	Nº FACTURA	FECHA DE FACTURA	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
44	13370	COVECANO, S.L.	B38307468	220012988	24/07/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	267,03	34,48	29/07/2020
45	18952	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	7200001031	31/07/2020	628516	SUMS. GASOIL	2.989,66	459,52	14/08/2020
46	18954	Mª INMACULADA DIAZ ARMAS (EL MERIDIANO)	42164268R	2474 2020	27/07/2020	629116	ROLLO PAPEL TERMICO TICKE	488,77	1,91	14/08/2020
47	18955	DAVID SANCHEZ QUINTERO	43831535K	1659	31/07/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	1.491,98	2,18	14/08/2020
48	19453	TEREMERCA, S.L.	B38723458	50779	17/07/2020	600016	FAC. 50779	33,79	33,79	14/08/2020
49	19459	TEREMERCA, S.L.	B38723458	51238	31/07/2020	600016	FAC. 51238	9,88	9,88	14/08/2020
50	23565	TEREMERCA, S.L.	B38723458	51700	14/08/2020	600016	FAC. 51700	14,02	14,02	15/09/2020
51	23569	TEREMERCA, S.L.	B38723458	51896	21/08/2020	600016	FAC. 51896	43,93	43,93	15/09/2020
52	23627	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ROQUE, S.L.	B38992699	27529	31/08/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	636,70	27,58	15/09/2020
53	23662	QUIRON PREVENCION, S.L.U	B64076482	120233170	01/07/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	31/07/2020
54	23664	QUIRON PREVENCION, S.L.U	B64076482	120267635	01/08/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	31/08/2020
55	23675	QUIRON PREVENCION, S.L.U	B64076482	120294086	01/09/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	30/09/2020
56	25543	Mª INMACULADA DIAZ ARMAS (EL MERIDIANO)	42164268R	2884 2020	28/08/2020	622016	CABLE HDMI, SOPORTE TV CA	571,90	138,09	30/09/2020
57	25543	Mª INMACULADA DIAZ ARMAS (EL MERIDIANO)	42164268R	2884 2020	28/08/2020	629116	ROLLO PAPEL TERMICO	571,90	1,88	30/09/2020
58	25544	Mª YASMIN BARQUERO MORALES	78675946F	575	26/09/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	314,69	82,44	30/09/2020
59	25639	SYBILLE SIEGRIST	X3025618Z	03 20	29/09/2020	600016	COMPRA DE MERCADERIAS	673,20	77,40	15/10/2020
60	25646	COVECANO, S.L.	B38307468	220017850	29/09/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	64,57	13,15	15/10/2020
61	25663	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	9200001040	30/09/2020	628516	SUMS. GASOIL	3.057,34	696,44	15/10/2020
62	25669	TEREMERCA, S.L.	B38723458	52509	11/09/2020	600016	FAC. 52509	24,34	24,34	15/10/2020
63	25673	TEREMERCA, S.L.	B38723458	52705	18/09/2020	600016	FAC. 52705	9,88	9,88	15/10/2020
64	25681	QUIMICA INDUSTRIAL MEDITERRANEAS, S.L.U.	B29225687	RM002734	05/10/2020	629216	GEL HIDROALCOHOLICO (DEMO)	105,00	11,66	15/10/2020
65	28910	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	P38000321	50337	23/10/2020	628216	AGUA VULCANOLOGICO	10,66	10,66	23/10/2020
66	29490	INTEGRA GESTION S.L (ASOC.ESP.G.CIVILES)	B88187570	O200201	07/09/2020	627016	PUBLICACION REVISTA AEGC	350,00	38,88	30/10/2020
67	29503	JUAN PADRON S.L.	B38415899	0665 20	07/10/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	80,00	80,00	30/10/2020
68	29507	COVECANO, S.L.	B38307468	220004511	28/02/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	385,78	112,35	30/10/2020
69	30973	QUIRON PREVENCION, S.L.U	B64076482	120325599	01/10/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	02/11/2020
70	31139	TEREMERCA, S.L.	B38723458	53028	02/10/2020	600016	FAC. 53028	10,18	10,18	11/11/2020
71	31141	TEREMERCA, S.L.	B38723458	53173	08/10/2020	600016	FAC. 53173	0,97	0,97	11/11/2020
72	31146	TEREMERCA, S.L.	B38723458	53588	23/10/2020	600016	FAC. 53588	20,36	20,36	11/11/2020
73	31150	TEREMERCA, S.L.	B38723458	53807	30/10/2020	600016	FAC. 53807	17,48	17,48	11/11/2020
74	31735	DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U	A38453809	200001045	31/10/2020	628516	SUMS. GASOIL	489,37	223,25	11/11/2020
75	31751	JUAN PADRON S.L.	B38415899	0747 20	10/11/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	50,00	50,00	11/11/2020
76	32406	QUIRON PREVENCION, S.L.U	B64076482	120360586	01/11/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	30/11/2020
77	34349	COVECANO, S.L.	B38307468	220015438	28/08/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	343,43	11,03	15/12/2020
78	34965	ART STONEART GALLERY - PAUL MORITZ HOYER	X1240467P	35201216	16/12/2020	600016	FACT.: 35-201216 STONEART	280,19	18,50	16/12/2020
79	35386	Mª YASMIN BARQUERO MORALES	78675946F	855	21/12/2020	622016	REP. Y CONSERVACION	246,05	34,38	30/12/2020
80	35395	FRANCISCO JAVIER LORENZO PINTOR	43775526V	117 2020	28/12/2020	623016	AUDITORIA GEOPARQUE	1.500,00	1.500,00	30/12/2020
81	35407	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS ROQUE, S.L.	B38992699	28329	29/12/2020	629216	PRODS. LIMPIEZA	691,80	35,15	30/12/2020
82	36685	QUIRON PREVENCION, S.L.U	B64076482	120394956	01/12/2020	629416	PREV. RIESGOS	279,97	13,99	31/12/2020
83	118	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS	A28141935	1580487904	02/01/2020	625016	POL.0781580487904 (16V)	1.199,80	9,86	04/01/2019
84	137	PREVISORA GENERAL M.P.S.L	V58782145	0	02/01/2020	625016	CONVENIOS COLECTIVOS	112,50	103,87	04/12/2019
85	748	BBVA	A48265169	0	29/01/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	29/01/2020
86	528	PUBLIJESMAR, S.L.	B87345815	OS0006.20	20/02/2020	627016	PUBL. PROP. Y RRRP	450,00	50,00	27/02/2020
87	535	BBVA	A48265169	0	02/03/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	02/03/2020
88	11087	BBVA	A48265169	0	29/04/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	29/04/2020
89	23540	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2005130	04/05/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	36,87	36,87	14/05/2020
90	10961	COVECANO, S.L.	B38307468	320009031	29/05/2020	622016	VARIOS	328,17	21,33	15/06/2020



REF	ASIEN.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF	Nº FACTURA	FECHA DE FACTURA	CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE TOTAL	IMPORTE IMPUTADO	FECHA DE PAGO
91	11009	BBVA	A48265169	0	29/05/2020	626000	COMISIONES Y GASTOS	10,00	10,00	29/05/2020
92	23542	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2005311	01/06/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	35,79	35,79	05/06/2020
93	12437	BBVA	A48265169	0	30/06/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	30/06/2020
94	23546	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2006238	01/07/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	48,19	48,19	09/07/2020
95	16748	BBVA	A48265169	0	29/07/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	29/07/2020
96	23544	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2007191	01/08/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	48,19	48,19	06/08/2020
97	23554	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2007189	01/08/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	48,19	48,19	06/08/2020
98	20232	BBVA	A48265169	0	31/08/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	31/08/2020
99	27543	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2008112	01/09/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	48,19	48,19	04/09/2020
100	25582	BBVA	A48265169	0	29/09/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	29/09/2020
101	27548	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	2009380	05/10/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	137,62	48,19	09/10/2020
102	30896	BBVA	A48265169	0	29/10/2020	626000	LIQUIDACION REMESAS DE TA	10,00	10,00	29/10/2020
103	32384	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	IG 2010247	09/11/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	137,62	48,19	09/11/2020
104	33496	BBVA	A48265169	0	01/12/2020	626000	Datafono Vulcanológico -	10,00	10,00	01/12/2020
105	34247	QUANTIS GLOBAL, S.L.	B86198033	IG 2011438	02/12/2020	629316	INTERNET SATÉLITE	96,38	48,19	09/12/2020
106	35020	PAYTEF SISTEMAS, S.L.	B86145505	130 006	02/12/2020	629016	ALTA A920 Y ALTA BASEL920	2.320,00	290,00	09/12/2020
107	34188	PAYTEF SISTEMAS, S.L.	B86145505	130 051	03/12/2020	629016	CUOTA DATAFONO	194,55	19,95	09/12/2020
108	36118	TEREMERCA, S.L.	B38723458	54861	04/12/2020	600016	FAC. 54861	26,86	26,86	29/01/2021
109	36122	TEREMERCA, S.L.	B38723458	55023	11/12/2020	600016	FAC. 55023	1,03	1,03	29/01/2021
110	36124	TEREMERCA, S.L.	B38723458	55230	18/12/2020	600016	FAC. 55230	6,85	6,85	29/01/2021
111	36693	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U	B64076482	120423117	21/12/2020	629416	PREV. RIESGOS	138,61	6,94	22/02/2021
112	35438	BBVA	A48265169	0	29/12/2020	626000	Datafono Vulcanológico -	10,00	10,00	29/12/2020
113	33449	ASIENTO FIN AÑO		0	31/12/2020	650016	CRÉS. CCIALES. INCOBRABLE	187,50	187,50	
114	34261	ASIENTO FIN AÑO		0	31/12/2020	621016	Arredmto. Bs cedidos	2.254,35	2.254,35	
115	36098	ASIENTO FIN AÑO		0	31/12/2020	610016	VAR. EXISTENC. 2020	439,76	439,76	
116	36107	ASIENTO FIN AÑO		0	31/12/2020	610016	VAR. EXISTENC. 2020	-331,82	-331,82	
117	36141	ASIENTO FIN AÑO		0	31/12/2020	681016	DOTAC. AMORTIZAC. 2020	705,50	705,50	
118	36212	GONZALO SABINA RODRIGUEZ	41930039G		31/12/2020	671000	AEROGENERADOR GEOPARQUE	5.439,50	5.439,50	

63.258,94

20.679,70

En Valverde, a 10 de marzo de 2021

Firmado:

43776970N  
**MANUEL ESCUELA (R: A38491908)**  
 Firmado digitalmente por 43776970N MANUEL ESCUELA (R: A38491908)  
 Fecha: 2021.03.25 10:52:52 Z  
 Manuel Escuela Quintero Gerente

# MEMORIA TÉCNICA

## CENTRO DE INTERPRETACIÓN (GEOPARQUE DE EL HIERRO)



**EL HIERRO**  
LA ISLA CON ALMA

2020

## MEMORIA TÉCNICA EJERCICIO 2020

### CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE DE EL HIERRO

#### ANTECEDENTES

*El conjunto de iniciativas sectoriales para la reactivación económica de la isla de El Hierro como consecuencia de la erupción volcánica acaecida en el fondo marino del sur de la isla, en junio de 2011, genera la que sería llamada “Crisis Volcánica” siendo parte esta del marco propicio para obtener una ventaja de fuente de riqueza derivado de dicho fenómeno.*

*Siendo consciente el Gobierno de España de la situación, con el objeto de coordinar con mayor eficacia a las distintas iniciativas sectoriales para la reactivación económica de la isla de El Hierro, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo mediante Orden IET/460/2012, de 6 de marzo, dictamina medidas sectoriales de apoyo para la promoción del turismo, la dinamización industrial y empresarial y el impulso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la isla de El Hierro, se estableció un Programa de Actuaciones especiales para la isla (PAE/El Hierro 2012), entre las que figura, a través de la Sociedad Estatal de Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), la realización de los estudios para la formación en El Hierro del primer Geoparque de Canarias, para su integración en la Red Europea de Geoparques (EGN).*

*Con la mediación de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR) se establecieron seis líneas de actuación, dirigidas, directa o indirectamente a dinamizar la actividad turística de la Isla, 30 de enero de 2013 se suscribió el Convenio de colaboración entre Red.es, la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A., y el Cabildo Insular de El Hierro, para dotación de equipamientos de un Centro de Interpretación Vulcanológico. Por su parte, el Cabildo Insular de El Hierro, a través de su consejería de Turismo, ha proporcionado el suelo, unos 212.245,65 metros cuadrados en un paraje de alto interés geológico, anexo a los Lajiales de La Restinga, procediendo además a la adecuación y restauración del espacio físico que en su momento fue una cantera de áridos, germen inicial para la creación del mencionado Centro de Interpretación, que es inaugurado el 21 de febrero de 2015.*

*Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro el día 04 de noviembre de 2019 queda aprobada por unanimidad el cambio de denominación del Centro de Interpretación Vulcanológico por "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GEOPARQUE EL HIERRO".*

*Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de octubre de 2019, cuyo contenido es del siguiente tenor literal: “Dada cuenta del informe-propuesta formulado por la Técnico de la Reserva de la Biosfera y Geoparque El Hierro y la Consejera del área de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, con fecha 21 de octubre de 2019, cuyo contenido es del siguiente tenor literal: “1.- Descripción del expediente: Transcurridos 4 años, después de obtener el galardón de Geoparque El Hierro por la UNESCO (2014), se sometió en 2018, del 17 al 21 de julio de 2018, al proceso de revalidación del título de Geoparque, celebrándose la inspección por parte de dos evaluadores enviados por UNESCO y una*

*observadora enviada por el IGME, con un control de calidad exhaustivo y teniendo que acreditar sus progresos en materia de protección del patrimonio, turismo sostenible, economía local, educación, visibilidad y apoyo financiero. Una de las principales recomendaciones durante la misión de evaluación para la revalidación del título de Geoparque, contemplaba tener un centro de interpretación dedicado a la historia geológica de la isla, los geo-sitios, los fenómenos sísmicos, información sobre Los Geoparques, La Red Europea y la Red Mundial. Ante esta imposición, se opta por localizar un centro de interpretación para Geoparque El Hierro, claramente identificado como tal y con toda la información necesaria para que cumpla este requisito, y se transforma el Centro de Interpretación Vulcanológico, cita en la carretera general de La Restinga, HI 4, km 8, en el Centro de Interpretación del Geoparque El Hierro. Para lograr tal fin, se elaboran nuevos carteles y se cambia toda la cartelería que existe en dicho centro, que además con el paso del tiempo, ya estaba deteriorada. Para evitar obras, se coloca una estructura en forma de pérgola donde se añade la información de la Red de Geoparque y se colocan carteles de los Geo-sitios más importantes de la isla, completándose así toda la información exigida*

*De la misma manera que ya sucedió en el ejercicio 2019, no habiéndose formalizados administrativamente como ENCARGO A MEDIO PROPIO PERSONALIZADO conforme a la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, Art. 32 y Disposición Transitoria 4ª, y habiéndose prestado el servicio durante el pasado año 2020 sin un soporte Administrativo el Sr. Presidente del Cabildo Insular con fecha 31 de diciembre de 2020 y 11 de enero de 2021 con número 3160-20 y 0016-2021 dicta RESOLUCION cuyo contenido es del siguiente tenor literal:*

*“Con fecha 10 de noviembre de 2020, por la Consejería de Turismo, Transporte, y Comunicaciones se emite Propuesta, a efectos de fiscalización, para proceder a la aprobación del expediente, del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de la empresa Insular de Servicios El Meridiano SAU, por los servicios prestados para la encomienda de Gestión de los Diferentes Centros que se mencionan a continuación durante la presente anualidad 2020:*

•CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE AÑO 2020

.....  
SOLVENTAR REPARO

*Expediente: “Aprobación del expediente, del gasto y reconocimiento de la obligación para la encomienda de gestión a la EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS EL MERIDIANO SAU 2020:*

•CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE AÑO 2020, cuyo importe supone 73.297,65 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0900 432 22798.

## Objetivo

*Difundir y dar a conocer el valor Vulcanológico de Canarias y en particular de la isla de El Hierro, que se concreta en una actividad formativa que se ofrece al visitante mediante experiencias interactivas, en las salas habilitadas al efecto, y una ruta guiada en el citado inmueble.*

## **Prestación del servicio**

Presupuesto: *El coste de la gestión del mencionado servicio se tarifica para el ejercicio 2020 conforme a la ficha PAIF 2020 aprobada por el Consejo de Administración en fecha 07. octubre 2019 en la cantidad de cantidad de 73.297,65€ (Setenta y Tres Mil Doscientos Noventa y siete euros con sesenta y cinco céntimos).*

Plazo de ejecución: *Persodificación (1 de enero al 31 de diciembre de 2020.)*

Prestación de servicio: *Personal técnico medio (Informadores Turísticos)*

Otros compromisos adquiridos: *Mantenimiento, reposición, gastos de suministro y póliza de cobertura del inmueble y de la actividad*

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2020**

*El horario de apertura oficial del Centro es de martes a domingo de 10:00 AM a 18:00 PM horas lo que implican 2504 horas efectivas, equivalentes a 313 jornadas.*

*En el ejercicio 2020 consecuencia de la Pandemia de Covid 19 y a raíz de RD 463/2020 que Declara el Estado de Alarma, para la gestión de la situación de crisis sanitaria para combatir la pandemia motivada por el COVID 19 (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2020/03/14/463/>), el centro permanece cerrado al estar catalogado como servicio no esenciales, , consecuencia de esta situación el centro se mantuvo cerrado durante 57 días que abarco el período comprendido entre el (del 13 de marzo al 17 de mayo de 2020), también por decisión del Presidente en el uso de sus facultades y como medida preventiva se optó por su cierre en el periodo comprendido entre el día 1 al 4), situación que implicó una media de inoperatividad de 488 horas .*

*Tales cierres no implicaron una afectación en relación al personal ya que este por voluntad institucional no se vio afectado por ningún ERTE.*

*Tras la activación de la actividad, y en función a las fases contempladas en su regulación fueron implementados los protocolos facilitados por Sanidad Pública y el ICTE (Instituto de Calidad Turística Española), dotándose al personal de EPI, así como delimitándose espacios y zonas de rotación y estancias, dispensadores de gel hidroalcohólico y delimitación de aforos.*

## **Descripción de la actividad**

*El antiguo tanque de agua alberga la sala denominada "Las entrañas de la tierra", donde se explica de forma detallada, la historia del vulcanismo de El Hierro y de Canarias. Después de esta sala, el visitante hace una ruta guiada por un sendero al aire libre en medio de un lajial (campo de lava volcánica) que conecta los dos edificios. Caminando por dicho sendero, el guía explica al visitante las formaciones volcánicas que aparecen durante el camino, así como los tipos de lava y la vegetación.*



*Al llegar al segundo edificio -la antigua nave industrial-, se entra en la sala del volcán submarino del Mar de las Calmas, donde el visitante puede admirar y revivir la erupción desde el inicio hasta el final. Es un fenómeno que marcó un antes y un después, no solo para la historia de El Hierro sino de toda Canarias.*

*Los dos edificios del Centro Vulcanológico cuentan con la más alta tecnología de exhibición museística, no existiendo en Canarias ninguna que se le parezca. Ello impresiona mucho al visitante porque, al entrar en las salas, se encuentra imágenes gracias a una tecnología de gran impacto visual, caracterizada por su forma amena, dinámica y sencilla de aprender la vulcanología.*





*La tecnología permite al visitante tener una experiencia única debido al gran muro interactivo en el que se muestran diferentes paisajes volcánicos. Un espectáculo audiovisual reproduce la erupción en La Restinga.*

*El sonido y las imágenes transportan al visitante a un fenómeno natural singular, que comienza con un leve burbujeo que le lleva virtualmente al fondo del mar, donde se abren unas grietas submarinas, por donde comienza a salir gas, acompañado de inquietantes silbidos. Un poderoso estruendo se alza sobre el resto del sonido y empieza la erupción.*



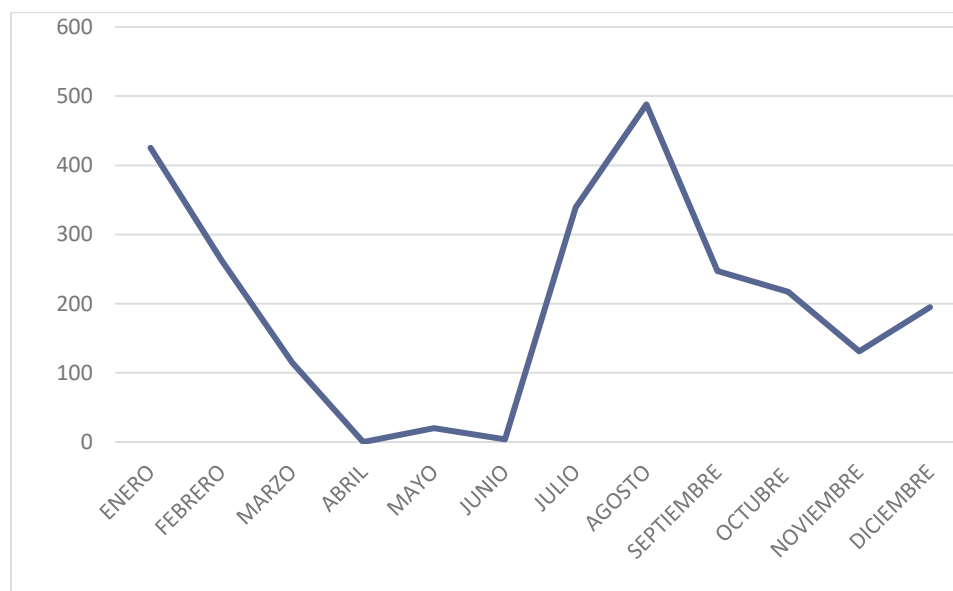
*El sendero temático que une a los dos edificios, está rodeado de una geología volcánica espectacular que junto con la vegetación que ha colonizado la zona, conforman un ecosistema único, debido principalmente, al endemismo que se encuentra presente (*Aeoniumvalverdense*). El objetivo del sendero temático es que el visitante pueda ver “insitu” mucha de las cosas que ha podido leer en el primer edificio, como, por ejemplo, los tipos de lava, un túmulo de gas o incluso, un tubo volcánico.*



## DATOS ESTADISTICOS DEL EJERCICIO 2020

Durante el pasado ejercicio de 2020 el centro recibió un total de 2444 visitantes, principalmente de turismo canario en número de 1033 visitantes lo que supone un 42,26% del total, seguido de los peninsulares con 807 visitantes (33,01%), 240 visitantes alemanes que totalizan el (9,81%) y 364 visitantes entre comunitarios y extracomunitarios que totalizan el (14,89%)

CENTRO DE INTERPRETACIÓN GEOPARQUE									
2020	Hierro	Canarias	Península	Alemania	Inglaterra	Francia	Suiza	Otros	Total
ENERO	53	52	138	78	9	39	11	45	425
FEBRERO	6	63	63	72	9	22	9	19	263
MARZO	1	4	32	58	4	8	0	8	115
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	20	0	0	0	0	0	0	0	20
JUNIO	2	0	0	0	0	0	2	0	4
JULIO	11	228	95	2	0	0	2	1	339
AGOSTO	14	310	148	6	0	6	0	4	488
SEPTIEMBRE	3	92	134	6	2	2	0	8	247
OCTUBRE	3	117	87	3	1	2	2	2	217
NOVIEMBRE	0	62	56	6	1	2	1	3	131
DICIEMBRE	3	105	54	9	2	9	7	6	195
	116	1.033	807	240	28	90	34	96	2.444



## EJECUCIÓN ECONOMICA

TOTAL INGRESOS	83.481,71 €
TOTAL GASTOS	87.170,41 €
RESULTADO	-3.688,70 €

En Valverde, a 10 de marzo de 2021

Memoria redactada por la Coordinadora de los Centros de Interpretación, Marbelys Febles Reboso

Firmado  
digitalmente por  
43776970N  
MANUEL  
ESCUELA (R:  
A38491908)  
Fecha: 2021.03.25  
11:37:38 Z